INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA RED DE CENTRO, OFICINAS DE EMPLEO Y ESCUELAS DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

EXPTE. MA-SE-09/2019 OOEE, EHM Y EHB

SOBRE Nº2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. LOTE 1.

A. ANTECEDENTES

En la sala de juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo siendo las 9:00 horas del día 07 de octubre de 2020, se reúnen Enrique León Aguado Gil e Isabel Díaz Fernández al objeto de elaborar el informe de baremación de las ofertas presentadas por las nueve empresas admitidas en el proceso de selección, atendiendo a los criterios de baremación establecidos en el ANEXO VIII CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con el pliego de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

B. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El procedimiento abierto para la contratación del servicio objeto de este informe fue iniciado mediante Resolución de fecha 18 de noviembre de 2019.

Las empresas que han concurrido a esta licitación SOBRE N°2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- CERCOLIM S.L.
- CLECE, S.A.
- BROCOLI S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- ELEROC SERVICIOS, S.L. (OSGA)
- TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.-TAGESA
- LIMPIASOL, S.L.
- AEMA HISPÁNICA, S.L.

C. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: Máximo 49

1.1 Plan de actuación en el que se exponga exhaustivamente las necesidades de limpieza de las instalaciones, así como metodología y características técnicas que el licitador se propone seguir en el desarrollo de la prestación, según el pliego de prescripciones técnicas, se analizaran pormenorizadamente las condiciones y necesidades de cada uno de los edificios, así como las fases de forma de ejecución, o prestación de los trabajos a desarrollar, con indicación al personal adscrito en cada una de ella. Un máximo de 17 puntos.

1.2 Prestaciones complementarias ofrecidas acordes con el objeto del servicio como, por ejemplo, instalación y mantenimiento de dispensadores de jabón líquido de pared, dispensadores de papel secamanos, bacterioestáticos y secamanos eléctricos..., en los espacios en los que falten su instalación o reposición (indicando n.° de unidades por dispositivo) se valorarán especialmente las siguientes: bacterioéstaticos, secamanos eléctricos. Un máximo de 14 puntos.

1.3 Productos aportados para la limpieza valorándose la calidad y la descripción de los mismos, así como el respeto al medio ambiente. Se deberá acompañar ficha técnica de los mismos. Un máximo de 10 puntos.

1.4 Maquinaria puesta a disposición para la realización del servicio. Valorándose la tecnología y descripción detallada de los mismos, así como el respeto al medio ambiente. Se deberá acompañar ficha técnica de los mismos. Un máximo de 8 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ADOPTADOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

1. PLAN DE ACTUACIÓN (máximo 17 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	Plan de actuación muy exhaustivo, acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto al horario. Proporciona plan de limpieza con mejoras e incluye plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	17
CERCOLIM, SL	Plan de actuación acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto al horario. Proporciona plan de limpieza e incluye plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	15
CLECE	Plan de actuación muy exhaustivo, acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto horario. Proporciona plan de limpieza con mejoras, incluyendo formación y plan especifico en Covid y plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	17
BROCOLI, SL	Plan de actuación acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto al horario. Proporciona plan de limpieza e incluye plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	15
FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL	Plan de actuación muy exhaustivo y con mejoras, acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto horario. Proporciona plan de limpieza, incluyendo plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	17
ELEROC SERVICIOS, SL	Carece de evalación técnica por centro y carece de DDD. Incluye plan de limpieza y horarios con personal.	9
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.-TAGESA	Plan de limpieza genérico. Con deficiencias. Falta calendario de limpieza.	10
LIMPIASOL, S.L.	Carece de evaluación técnica de los centros. En general poco exhaustivo en todos sus puntos.	6
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Evaluación técnica poco exhaustiva y plan de limpieza genérico.	10

2. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS OFRECIDAS (máximo 14 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	Aporta bacteriostáticos 84 unds., secamanos 63 unds. y otros elementos como escobilleros, bandas de limpieza,perchas y contenedores higiénicos, indicando número. Especifica plazos y periodiación de reposición.	14
CERCOLIM, SL	Aporta bacteriostáticos 132 unds. , secamanos 88unds. por oficina y otros elementos como ambientadores, contenedores higiénicos. Aporta otros elementos sin especificar número.	14
CLECE	Aporta bacteriostáticos 132 unds., secamanos 132 unds. y contenedores higiénicos 88 unids. Así como, otros elementos de mejora (varitas esterilizadoras, cajas recciclaje, etc).	14
BROCOLI, SL	Aporta bacteriostáticos 44 unds., secamanos 22 und. y contenedores higiénicos 22. Aporta jabón y papel secamanos.	8
FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL	Aporta bacterostáticos 79 unds., secamanos 56 unds., y contenedores higiénicos 40 unds. Compromiso de reponer todos los elementos estropeados.	14
ELEROC SSERVICIOS, SL	Aporta bacterostáticos 10 unds. y secamanos 5 unds.	3
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.-TAGESA	Aporta bacterostáticos 28 unds. y secamanos 44 unds. Dispensadores y papel.	9
LIMPIASOL, S.L.	No se indica las unidades de dispositivos por oficina según los criterios de valoración.	0
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Aporta bacterostáticos 120 unds. y secamanos 120 unds. Y 110 contenedores higiénicos.	14

*Teniendo en cuenta el número de wc (77) y de aseos (56) existentes se han calculado el número de bacteriostáticos y secamanos eléctricos necesarios. Para el cálculo se han asignado 6 puntos a cada elemento y se han asignado proporcionalmente a los aportados. Los 2 puntos restantes se han asignado o no en base al resto de elementos aportados. A todos los que pasan el número necesario se le ha dado la máxima puntuación.

3. PRODUCTOS APORTADOS PARA LA LIMPIEZA (máximo 10 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	Presenta marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
CERCOLIM, SL	Presenta marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
CLECE	Presenta marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
BROCOLI, SL	Presenta marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL	Presenta marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
ELEROC SSERVICIOS, SL	Presenta marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.-TAGESA	Presenta marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
LIMPIASOL, S.L.	Genérico. No presenta marcas ni productos especificos	2
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Presenta marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10

4. MAQUINARIA PUESTA A DISPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 8 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
CERCOLIM, SL	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
CLECE	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
BROCOLI, SL	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
ELEROC SSERVICIOS, SL	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.-TAGESA	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
LIMPIASOL, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁXIMO 49 PUNTOS

EMPRESAS	PLAN DE ACTUACIÓN (máximo 17 puntos)	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS (máximo 14 puntos)	PRODUCTOS (máximo 10 puntos)	MAQUINARIA (máximo 8 puntos)	TOTAL
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	17	14	10	8	**49**
CERCOLIM, S.L.	15	14	10	8	**47**
CLECE, S.A.	17	14	10	8	**49**
BROCOLI, S.L.	15	8	10	8	**41**
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	17	14	10	8	**49**
ELEROC SERVICIOS, S.L.(OSGA)	9	3	10	8	**30**
TAGESA-TECNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.	10	9	10	8	**37**
LIMPIASOL, S.L.	6	0	2	8	**16**
AEMA HISPÁNICA, S.L.	10	14	10	8	**42**

Obtenidas estas puntuaciones, se presentan ante la Mesa de Contratación para que eleve Acta.

Málaga, a 07 de octubre de 2020

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA RED DE CENTRO, OFICINAS DE EMPLEO Y ESCUELAS DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

EXPTE. MA-SE-09/2019 OOEE, EHM Y EHB

SOBRE Nº2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. LOTE 2.

A. ANTECEDENTES

En la sala de juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo siendo las 9:00 horas del día 07 de octubre de 2020, se reúnen Enrique León Aguado Gil e Isabel Díaz Fernández al objeto de elaborar el informe de baremación de las ofertas presentadas por las seis empresas admitidas en el proceso de selección, atendiendo a los criterios de baremación establecidos en el ANEXO VIII CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con el pliego de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

B. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El procedimiento abierto para la contratación del servicio objeto de este informe fue iniciado mediante Resolución de fecha 18 de noviembre de 2019.

Las empresas que han concurrido a esta licitación SOBRE N°2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

- CERCOLIM S.L.
- BROCOLI S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- LINCAMAR, S.L.
- LIMPIASOL, S.L.
- AEMA HISPÁNICA, S.L.

C. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: Máximo 49

1.1 Plan de actuación en el que se exponga exhaustivamente las necesidades de limpieza de las instalaciones, así como metodología y características técnicas que el licitador se propone seguir en el desarrollo de la prestación, según el pliego de prescripciones técnicas, se analizaran pormenorizadamente las condiciones y necesidades de cada uno de los edificios, así como las fases de forma de ejecución, o prestación de los trabajos a desarrollar, con indicación al personal adscrito en cada una de ella. Un máximo de 17 puntos.

1.2 Prestaciones complementarias ofrecidas acordes con el objeto del servicio como, por ejemplo, instalación y mantenimiento de dispensadores de jabón líquido de pared, dispensadores de papel secamanos, bacterioestáticos y secamanos eléctricos..., en los espacios en los que falten su instalación o reposición (indicando n.° de unidades por dispositivo) se valorarán especialmente las siguientes: bacterioéstaticos, secamanos eléctricos. Un máximo de 14 puntos.

1.3 Productos aportados para la limpieza valorándose la calidad y la descripción de los mismos, así como el respeto al medio ambiente. Se deberá acompañar ficha técnica de los mismos. Un máximo de 10 puntos.

1.4 Maquinaria puesta a disposición para la realización del servicio. Valorándose la tecnología y descripción detallada de los mismos, así como el respeto al medio ambiente. Se deberá acompañar ficha técnica de los mismos. Un máximo de 8 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ADOPTADOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

1. PLAN DE ACTUACIÓN (máximo 17 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CERCOLIM, S.L.	Plan de actuación acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto al horario. Proporciona plan de limpieza e incluye plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	15
BROCOLI, S.L.	Plan de actuación acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto al horario. Proporciona plan de limpieza e incluye plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	15
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Plan de actuación muy exhaustivo, acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto horario. Proporciona plan de limpieza, incluyendo plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	17
LIMPIASOL, S.L.	Carece de evaluación técnica de los centros. En general poco exhaustivo en todos sus puntos.	6
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Plan de limpieza muy genérico y sin evaluación técnica del centro.	10
LINCAMAR, S.L.	Plan de actuación pero no especifica analisis detallado de los problemas que aprecia y las soluciones. Carece de plan especifico de DDD	13

2. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS OFRECIDAS (máximo 14 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CERCOLIM, S.L.	Aporta bacteriostáticos 6 unds. , secamanos 4 unds. y otros elementos como 4 contenedores higiénicos o dispensadores, gel, sin especificar el número.	11
BROCOLI, S.L.	Aporta bacteriostáticos 4 unds., secamanos 10 und. Incluye mejoras con otros elementos como contenedores higiénicos, dispensadores, gel, etc., indicando el número.	11
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Aporta bacterostáticos 8 unds., secamanos 5 unds., y papeleras higiénicas. Incluye mejoras con otros elementos como contenedores higiénicos, dispensadores, gel, etc., indicando el número y el compromiso de reponer todos los elementos que se deterioren.	13
LIMPIASOL, S.L.	No se indican las unidades de dispositivos a aportar según los criterios de valoración.	0
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Aporta bacterostáticos 5 unds. y secamanos 4 unds. Así como 4 contenedores higiénicos.	9
LINCAMAR, S.L.	Aporta bacterostáticos 8 unds. y secamanos 4 unds. Incluye mejoras con otros elementos como contenedores higiénicos, dispensadores, gel, etc., indicando el número.	12

*Teniendo en cuenta el número de wc (8) y de aseos (6) existentes se han calculado el número de bacteriostáticos y secamanos eléctricos necesarios. Para el cálculo se han asignado 6 puntos a cada elemento y se han asignado proporcionalmente a los aportados. Los 2 puntos restantes se han asignado o no en base al resto de elementos aportados. A todos los que pasan el número necesario se le ha dado la máxima puntuación.

3. PRODUCTOS APORTADOS PARA LA LIMPIEZA (máximo 10 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CERCOLIM, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
BROCOLI, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
LIMPIASOL, S.L.	Genérico. No presenta marcas ni productos especificos	2
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
LINCAMAR, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10

4. MAQUINARIA PUESTA A DISPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 8 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CERCOLIM, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
BROCOLI, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
LIMPIASOL, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
LINCAMAR, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁXIMO 49 PUNTOS

EMPRESAS	PLAN DE ACTUACIÓN (máximo 17 puntos)	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS (máximo 14 puntos)	PRODUCTOS DE LIMPIEZA (máximo 10 puntos)	MAQUINARIA (máximo 8 puntos)	TOTAL
CERCOLIM, S.L.	15	11	10	8	**44**
BROCOLI, S.L.	15	11	10	8	**44**
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	17	13	10	8	**48**
LIMPIASOL, S.L.	6	0	2	8	**16**
AEMA HISPÁNICA, S.L.	10	9	10	8	**37**
LINCAMAR, S.L.	13	12	10	8	**43**

Obtenidas estas puntuaciones, se presentan ante la Mesa de Contratación para que eleve Acta.

Málaga, a 07 de octubre de 2020

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA RED DE CENTRO, OFICINAS DE EMPLEO Y ESCUELAS DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

EXPTE. MA-SE-09/2019 OOEE, EHM Y EHB

SOBRE Nº2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. LOTE 3.

A. ANTECEDENTES

En la sala de juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo siendo las 9:00 horas del día 07 de octubre de 2020, se reúnen Enrique León Aguado Gil e Isabel Díaz Fernández al objeto de elaborar el informe de baremación de las ofertas presentadas por las seis empresas admitidas en el proceso de selección, atendiendo a los criterios de baremación establecidos en el ANEXO VIII CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con el pliego de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

B. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El procedimiento abierto para la contratación del servicio objeto de este informe fue iniciado mediante Resolución de fecha 18 de noviembre de 2019.

Las empresas que han concurrido a esta licitación SOBRE N°2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

- CERCOLIM S.L.
- BROCOLI S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- LINCAMAR, S.L.
- LIMPIASOL, S.L.
- AEMA HISPÁNICA, S.L.

C. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: Máximo 49

1.1 Plan de actuación en el que se exponga exhaustivamente las necesidades de limpieza de las instalaciones, así como metodología y características técnicas que el licitador se propone seguir en el desarrollo de la prestación, según el pliego de prescripciones técnicas, se analizaran pormenorizadamente las condiciones y necesidades de cada uno de los edificios, así como las fases de forma de ejecución, o prestación de los trabajos a desarrollar, con indicación al personal adscrito en cada una de ella. Un máximo de 17 puntos.

1.2 Prestaciones complementarias ofrecidas acordes con el objeto del servicio como, por ejemplo, instalación y mantenimiento de dispensadores de jabón líquido de pared, dispensadores de papel secamanos, bacterioestáticos y secamanos eléctricos..., en los espacios en los que falten su instalación o reposición (indicando n.° de unidades por dispositivo) se valorarán especialmente las siguientes: bacterioéstaticos, secamanos eléctricos. Un máximo de 14 puntos.

1.3 Productos aportados para la limpieza valorándose la calidad y la descripción de los mismos, así como el respeto al medio ambiente. Se deberá acompañar ficha técnica de los mismos. Un máximo de 10 puntos.

1.4 Maquinaria puesta a disposición para la realización del servicio. Valorándose la tecnología y descripción detallada de los mismos, así como el respeto al medio ambiente. Se deberá acompañar ficha técnica de los mismos. Un máximo de 8 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ADOPTADOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

1. PLAN DE ACTUACIÓN (máximo 17 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CERCOLIM, S.L.	Plan de actuación acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto al horario. Proporciona plan de limpieza e incluye plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	15
BROCOLI, S.L.	Plan de actuación acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto al horario. Proporciona plan de limpieza e incluye plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	15
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Plan de actuación muy exhaustivo, acorde a las condiciones exigidas en el PPT. Indica en el personal adscrito a la actividad a desarrollar junto horario. Proporciona plan de limpieza, incluyendo plan de DDD (Desinfección, y desinsectación, desratización)	17
LIMPIASOL, S.L.	Carece de evaluación técnica de los centros. En general poco exhaustivo en todos sus puntos.	6
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Plan de limpieza muy genérico y sin evaluación técnica del centro.	10
LINCAMAR, S.L.	Plan de actuación pero no especifica analisis detallado de los problemas que aprecia y las soluciones. Carece de plan especifico de DDD	13

2. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS OFRECIDAS (máximo 14 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CERCOLIM, S.L.	Aporta bacteriostáticos 6 unds. , secamanos 4 unds. y otros elementos como contenedores higiénicos 4 unds. o dispensadores, gel, sin especificar el número.	6
BROCOLI, S.L.	Aporta bacteriostáticos 6 unds., secamanos 12 und. Incluye mejoras con otros elementos como contenedores higiénicos, dispensadores, gel, etc., indicando el número.	10
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Aporta bacterostáticos 36 unds., secamanos 15 unds., y papeleras higiénicas 12 unds. Incluye mejoras con otros elementos como contenedores higiénicos, dispensadores, gel, etc., indicando el número y el compromiso de reponer todos los elementos que se deterioren.	14
LIMPIASOL, S.L.	No se indican las unidades de dispositivos a aportar según los criterios de valoración.	0
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Aporta bacterostáticos 14 unds. y secamanos 15 unds. Y 12 contenedores higiénicos.	11
LINCAMAR, S.L.	Aporta bacterostáticos 19 unds. y secamanos 5 unds. Incluye mejoras con otros elementos como contenedores higiénicos, dispensadores, gel, etc., indicando el número.	11

*Teniendo en cuenta el número de wc (19) y de aseos (11) existentes se han calculado el número de bacteriostáticos y secamanos eléctricos necesarios. Para el cálculo se han asignado 6 puntos a cada elemento y se han asignado proporcionalmente a los aportados. Los 2 puntos restantes se han asignado o no en base al resto de elementos aportados. A todos los que pasan el número necesario se le ha dado la máxima puntuación.

3. PRODUCTOS APORTADOS PARA LA LIMPIEZA (máximo 10 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CERCOLIM, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
BROCOLI, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
LIMPIASOL, S.L.	Genérico. No presenta marcas ni productos especificos	2
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10
LINCAMAR, S.L.	Presenta alguna marcas con reconocida calidad. Presentan fichas técnicas de los productos ofertados. Presentan productos ECOLABEL.	10

4. MAQUINARIA PUESTA A DISPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 8 puntos)

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CERCOLIM, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
BROCOLI, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
LIMPIASOL, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
AEMA HISPÁNICA, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8
LINCAMAR, S.L.	Maquinaria necesaria y suficiente. Incluye fichas técnicas de la maquinaria aportada.	8

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁXIMO 49 PUNTOS

EMPRESAS	PLAN DE ACTUACIÓN (máximo 17 puntos)	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS (máximo 14 puntos)	PRODUCTOS DE LIMPIEZA (máximo 10 puntos)	MAQUINARIA (máximo 8 puntos)	TOTAL
CERCOLIM, S.L.	15	6	10	8	**39**
BROCOLI, S.L.	15	10	10	8	**43**
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	17	14	10	8	**49**
LIMPIASOL, S.L.	6	0	2	8	**16**
AEMA HISPÁNICA, S.L.	10	11	10	8	**39**
LINCAMAR, S.L.	13	11	10	8	**42**

Obtenidas estas puntuaciones, se presentan ante la Mesa de Contratación para que eleve Acta.

Málaga, a 07 de octubre de 2020